

Chile firma acuerdos con Bolivia para cooperación migratoria en la frontera

Con esto podrán reconducir a ciudadanos de ambos países y otros extranjeros que ingresen por pasos no habilitados a sus territorios.

Matías Gatica Lindsay

El Gobierno logró ayer una serie de acuerdos en política migratoria con Bolivia, entre los cuales destaca uno que permitirá la reconducción de personas que ingresen de manera ilegal a ambos países.

Tras meses de tratativas, ambos gobiernos pactaron un acuerdo de cooperación migratoria sobre el retorno o reingreso de migrantes irregulares. Este contará tanto para ciudadanos de ambos países como también de otras naciones.

En concreto, en el caso

de Chile, si Carabineros o el Ejército detectan que un ciudadano boliviano o de otro país ingresó a la nación por un paso no habilitado en un rango de 10 kilómetros desde la frontera, ésta o estas personas serán trasladadas a un cuartel de la PDI, que se encargará de entregarla a las autoridades bolivianas tras realizarles un registro biométrico.

Por otra parte, se firmaron otros dos acuerdos. Uno de ellos busca controlar el delito de contrabando y fortalecer las acciones de cooperación y coordinación en esta materia a través de acciones conjuntas

entre autoridades y policías de los países, que realizarán protocolos para el intercambio de la información en operativos en pasos fronterizos.

El otro pacto, denominado Acuerdo Interinstitucional Internacional sobre Tránsito Vecinal Fronterizo, establece que los habitantes de zonas fronterizas de ambos países puedan transitar a una localidad contigua en el otro país, en el que podría permanecer hasta por tres días.

Con ello se implementará una Tarjeta de Tránsito Vecinal Fronterizo (TVF), con la que se controlará la fecha de ingreso y



AGENCIA LUMO

ADEMÁS SE FIRMARON ACUERDOS PARA CONTROL DE CONTRABANDO Y DE TRÁNSITO VECINAL

de salida del ciudadano chileno o boliviano.

Sobre el acuerdo el senador RN Francisco Chahuán dijo que "un avance

sostenido para ir normalizando nuestras relaciones bilaterales con Bolivia" y aseguró que "es un trabajo que también hemos

impulsado desde la comisión de Relaciones Exteriores del Senado. Valoramos la firma de estos tres acuerdos".